



ACUERDO No. CSJBOA21-4
28 de enero de 2021

“Por el cual se asigna turno para el cumplimiento de la función de control de garantías a los Juzgados Octavo Penal Municipal de Cartagena y Promiscuos Municipales de Clemencia y San Estanislao de Kotska”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en los Acuerdos PSAA05-3153 de 2005, PSAA07-4141 de 2007, PSAA07-4262 de 2007, PSAA08-5433 de 2008, PSAA08-5442 de 2008, según lo decidido en sesión ordinaria del 27 de enero de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio No. 20540-0128 del 21 de enero de 2020 la Dirección Seccional de Fiscalías de Bolívar informó a la doctora Yuris Esther Ponce Fernández, Juez Coordinadora del Centro de Servicios Penales, de la realización de una jornada masiva de capturas desde el 28 de enero de 2021.

Que dicho comunicado fue puesto en conocimiento de esta seccional, por la Juez Coordinadora del SPA mediante mensaje de datos del 27 de enero de 2021, en el cual, además, solicitó *“se disponga el apoyo de jueces de garantías adicionales para la atención de la función de garantías los días 30 y 31 de enero en virtud de la jornada masiva de capturas que iniciará el 28 de enero, en lo posible 2 jueces mas que estén en calidad de disponible por cada día”*.

Que, asimismo, indicó que el Juez Octavo Penal Municipal con función de Control de Garantías de Cartagena manifestó estar presto a atender en calidad de disponible el domingo 31 de enero de 2021.

Que, por tal solicitud, vía telefónica el despacho ponente se comunicó con las Jueces Promiscuos Municipales de Clemencia y San Estanislao de Kotska, quienes de igual modo consintieron la propuesta de atender la función de control de garantías el día sábado 30 de enero de 2021, para la realización de la jornada en mención.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Asignar a los: i) Juzgados Promiscuos Municipales de Clemencia y San Estanislao de Kotska el turno de disponibilidad para la atención de la función de control de garantías, el día 30 de enero de 2021 y, al ii) Juzgado Octavo Penal Municipal de Cartagena, el turno de disponibilidad para el día 31 de enero de 2021, con el fin de realizar la jornada masiva de materialización de capturas organizada por la Dirección Seccional de Fiscalías de Cartagena a partir del 28 de enero de 2021.

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA21-4
28 de enero de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acto administrativo a los despachos involucrados y a la jueza coordinadora del Sistema Penal Acusatorio de Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P.PRCR/MFRT